

CONCÓN,

11 MAY 2021

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 1073 /

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 2392, de fecha 07 de diciembre de 2020, que adjudica la Propuesta Pública "Proyecto de Conservación de Zócalo de Playa Amarilla de la Comuna de Concón" a la Empresa Constructora Astargo Ingeniería y Construcción Ltda., Rut: 76.428.201-9.
- b) Contrato de fecha 18 de diciembre de 2020, entre la Ilustre Municipalidad de Concón y Empresa Constructora Astargo Ingeniería y Construcción Ltda.
- c) Decreto Alcaldicio N° 61, de fecha 08 de enero de 2021, que aprueba el Contrato.
- d) El ORD se la SEREMI Región de Valparaíso N° 368 de fecha 12 de febrero de 2021, en el que se pronuncia respecto de la pertinencia de solicitar permiso de edificación para el caso que indica.
- e) Acta de Entrega de Terreno de fecha 08 de marzo de 2021 de la obra denominada "Proyecto de Conservación de Zócalo de Playa Amarilla de la Comuna de Concón"
- f) La carta de fecha 16 de abril de 2021 de la Empresa Constructora Astargo Ingeniería y Construcción Ltda. en el que solicita un aumento de plazo por veinticinco (25) días corridos para la obra "Proyecto de Conservación de Zócalo de Playa Amarilla de la Comuna de Concón".
- g) El Memo DOM N° 186 de fecha 05 de mayo de 2021 que recomienda autorizar un aumento de plazo por veinticinco (25) días corridos para la obra "Proyecto de Conservación de Zócalo de Playa Amarilla de la Comuna de Concón".
- h) El Art. 21_B de la Ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
- i) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

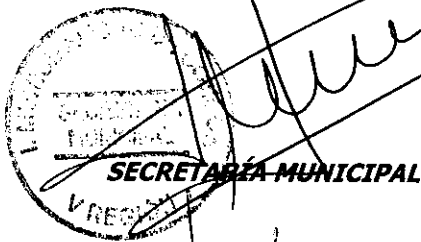
CONSIDERANDO:

1. Que a consecuencia del Estado de Catástrofe existe un desabastecimiento a nivel nacional de planchas para la estructura de OSB, debiéndose necesariamente recurrir a un cambio de materialidad por un elemento similar o superior en cuanto a calidad.

2. Que, de igual forma, al decretarse "Cuarentena" el 20 de marzo de 2021 se produjo una paralización de las fábricas de termolaminado de vidrios, partida igualmente crítica para la finalización de la obra.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, un aumento de plazo de veinticinco (25) días a la obra denominada "Proyecto de Conservación de Zócalo de Playa Amarilla de la Comuna de Concón".
2. **RATIFIQUESE**, el Acta de Entrega de Terreno de fecha 08 de marzo de 2021 para la obra denominada "Proyecto de Conservación de Zócalo de Playa Amarilla de la Comuna de Concón".
3. **DÉJESE**, constancia que la nueva fecha de finalización del Contrato es el día 16 de mayo de 2021.
4. **CONFECCIONESE**, por parte del Sr. Director de Asesoría Jurídica, el Anexo de Contrato respectivo.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/CVZ/BPA/bpa.

Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control Municipal.
4. Asesoría Jurídica.
5. SECPLAC.
6. Archivo Propuesta.
7. D.O.M. (N° 22)

(Decreto autoriza aumento de plazo)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado